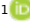


## Identidad digital y producción científica Digital identity and scientific production

Elsó Manuel Cruz-Cruz<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica. Las Tunas, Cuba.  
**Correspondencia a:** Elsó Manuel Cruz-Cruz, correo electrónico: [elso@ltu.sld.cu](mailto:elso@ltu.sld.cu)

El primer número del año es momento oportuno para reflexionar acerca del funcionamiento de la revista y como superar las debilidades que se van detectando. El pasado año trajo a nuestra revista dos adiciones importantes en las políticas de sección: la obligatoriedad de suministrar el identificador personal ORCID (por la sigla en inglés de *Open Researcher and Contributor ID*) de cada autor, e incluir la declaración de autoría al hacer los envíos. Introducidas como normas, los artículos publicados cumplieron las mismas. Sin embargo, hemos detectado que muchos autores no han comprendido realmente la esencia del ORCID; se han registrado para cumplir el requisito, pero su perfil está vacío o con escasa e imprecisa información. En esos casos, ¿cómo asociar entonces al investigador con las investigaciones que ha realizado? ¿cómo garantizar su identidad en el ámbito científico- investigativo? También resulta un verdadero problema la falta de precisión al facilitar los metadatos necesarios a incluir en el envío (muchas variantes de nombres para una misma institución, falta de los datos acerca del municipio y provincia, descripciones incompletas de las titulaciones de los autores, etc.). Entonces ¿cómo poder registrar la producción científica individual e institucional? Esto nos lleva nuevamente a un tema ya tratado en otro editorial: la identidad digital de investigadores e instituciones. <sup>(1)</sup>

### El contexto

El desarrollo que se alcance en investigación científica es un elemento fundamental de prestigio a cualquier nivel. El posicionamiento internacional de las universidades depende mucho del impacto de la producción científica que tengan; <sup>(2)</sup> en el centro de ello están las publicaciones. En la medida que el proceso de investigación científica va generando resultados, estos se publican, generalmente en forma de artículos científicos, el medio más común en la divulgación de la ciencia. La aceptación que haga la comunidad científica de lo que se publique va construyendo el prestigio del investigador, la universidad o institución creadora, generando así evidencias medibles de ese impacto. En el siglo XXI, todo lo antes referido se va reflejando en internet, contribuyendo así a definir la identidad digital de los

protagonistas, los que producen la ciencia: investigadores, instituciones y hasta países.

Las instituciones dependen de sus investigadores para ir obteniendo prestigio como centros generadores de conocimientos, siendo por ello necesario que estos tengan una identidad digital personal que refleje su producción científica y su compromiso institucional. Resulta oportuno enfatizar los pasos esenciales para la construcción de la identidad digital personal: definir el nombre como investigador; crear y mantener perfiles en ORCID, *Google Scholar* y redes sociales académicas (*ResearchGate*, *Academia*, *Mendeley*). <sup>(1)</sup>

Adicionalmente, el proceso de divulgación de la producción científica suele apoyarse del empleo de otras redes sociales no consideradas como académicas, pero efectivas para el *marketing*; entre ellas se pueden destacar LinkedIn y el servicio de noticias Twitter.

Los elementos hasta aquí señalados forman parte de la llamada cibercultura, el conjunto de hábitos generados por el uso continuado de los recursos informáticos, y apuntan a la necesidad del desarrollo de los mismos en nuestros profesionales. Una cultura digital que garantice la correspondencia entre el prestigio que tengan profesionales e instituciones en su comunidad, con el prestigio que evidencien a nivel global.

### La identidad

La primera meta en esa necesaria cultura digital está en lograr construir una identidad en internet, conseguir que la combinación del nombre propio, la institución de trabajo y el tema específico de investigación, publicaciones, e intereses como investigador, hagan único a ese profesional. Los dos primeros elementos dependen del cuidado que se tenga al facilitar los nombres.

El nombre propio debe escribirse siempre igual, exactamente igual, respetando las reglas ortográficas del idioma. En este sentido, no son pocos los autores que al hacer un envío a la revista suben su nombre totalmente en minúsculas, faltando tilde en casos que si la llevan, o solo poniendo la



Citar como: Cruz-Cruz EM. Identidad digital y producción científica. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2020; 45(1). Disponible en: <http://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/2166>.



Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas  
Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas  
Ave. de la Juventud s/n. CP 75100, Las Tunas, Cuba

inicial de un segundo nombre, prácticas que resultan inapropiadas. En el caso del nombre de las instituciones la situación es mucho más grave, sobre todo por no existir una fuente fiable, en forma de catálogo o directorio nacional, que recoja los nombres oficiales de todas las instituciones de salud. Es reclamo de quienes tenemos responsabilidades en las revistas científicas biomédicas nacionales que se oficialice una base de datos actualizada con el nombre de cada una de nuestras instituciones, algo similar a como funcionan los descriptores en ciencias de la salud (DeCS), para que los autores y editores tengan donde buscar y comprobar el nombre de una institución, o mejor aún, seleccionarlo de un listado.

Reiteramos a modo de ejemplo el caso de la institución patrocinadora de esta revista, la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Un docente de nuestra facultad debe declarar, siempre, que su institución es: Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Zoilo Enrique Marinello Vidaurreta", incluyendo a continuación el nombre del departamento. Cualquier modificación, por pequeña que parezca, puede implicar que no sea reconocida la institución por sistemas automatizados de búsqueda, trayendo como consecuencia que esa producción científica no sea sumada a sus estadísticas.

En el ámbito académico no basta con la precisión al escribir el nombre propio y el de la institución, la identidad también incluye las temáticas e intereses de investigación y los detalles de la producción científica. Es por ello vital construir perfiles visibles en internet donde coexista toda esta información. El identificador ORCID responde a la necesidad planteada y es el más utilizado universalmente, es por ello que ahora se incluye como norma al hacer los envíos a la revista. Sin embargo, los autores no solo deben registrarse en el sitio, sino también deben completar la información antes referida (instituciones donde se ha trabajado, ubicación geográfica, intereses como investigador y la producción científica personal ya publicada). El requisito de incluir el ORCID de cada autor al hacer un envío a la revista no es arbitrario, es una necesidad muy relacionada a la identidad y el registro de la producción científica, a todos los niveles.

### **El registro de la producción científica**

El análisis de la producción científica de investigadores, instituciones, países y otras formas de agrupación es tema recurrente en la literatura académica y se utiliza con frecuencia como indicador de desarrollo de la actividad científico-investigativa. Esto requiere que la producción científica esté debidamente registrada, proceso completamente informatizado. Los motores de búsqueda recuperan la información que cumple los criterios de la búsqueda encargada. Los autores y los equipos editoriales de las revistas son los responsables de que la publicación tenga todos los términos necesarios para su adecuada identificación,

generalmente en forma de metadatos. Si un autor al publicar no incluye los datos de su filiación institucional, esa publicación no podrá ser sumada a la producción científica de su institución, por solo poner un ejemplo. Entonces ¿cómo evitar situaciones similares que pueden afectar indicadores importantes de la actividad científico-investigativa?

Lo ideal es que los autores suministren todos los datos necesarios de forma clara y utilizando las plantillas existentes en los sistemas especializados que se utilizan para gestionar las revistas, el OJS (por la sigla en inglés de *Open Journal Systems*) en el caso de las revistas biomédicas cubanas. Además, es necesario que los encargados de la gestión de las revistas garanticen completar adecuadamente los metadatos de cada envío. Cuando se logran ambos elementos, los diferentes motores de búsqueda no deben tener problemas en recuperar y registrar esa producción científica. Sin embargo, existen ocasiones en que las dos premisas antes señaladas no se cumplen.

En la práctica, tenemos la experiencia vivida de tratar de cuantificar la producción científica de una institución, municipio, y/o provincia, empleando herramientas informáticas comunes como el motor de búsqueda de Google y comprobar que el error al completar la búsqueda es muy grande, obteniendo al final un subregistro. Autores que no identifican su institución o lugar de procedencia están entre las carencias más comunes.

Divulgar mediante redes sociales académicas puede ser de gran ayuda para complementar la forma de registrar como propia la producción científica generada. La mejor manera de hacerlo es mediante los perfiles individuales e institucionales en esas redes, algo ya abordado. <sup>(1)</sup>

La existencia de bases de datos nacionales que registren la producción científica sería una solución al problema de la espontaneidad que tiene la creación de los perfiles en las redes sociales académicas, proceso a voluntad de cada autor. En este sentido, el empleo de CUMED, la base de datos de la literatura sobre salud en Cuba, parece una muy buena opción. Sin embargo, no ha funcionado de esa manera, mucha producción científica nacional en ciencias de la salud no está registrada en CUMED.

Al momento de redactar estas líneas acabamos de conocer de la creación de una plataforma informática nacional para el registro de los autores que producen científicamente para las ciencias de la salud en el país [URL: <http://autoressalud.sld.cu>]. Gracias a los creadores de tan necesaria iniciativa, la invitación a todos a registrarse e incluir el listado de sus publicaciones. Esperemos ayude a mejorar el registro de la producción científica nacional.

La realidad es que, en no pocas ocasiones, es muy complejo determinar el volumen real de la producción científica de investigadores, instituciones o zonas geográficas determinadas en el país; salvando los casos en que se enfoquen a la

producción registrada en bases de datos internacionales que tengan sistemas de control de calidad específicos, en forma de normas para la admisión de revistas. Ejemplo de ello es el estudio de la producción de autores nacionales de ciencias de la salud en Scopus.<sup>(3)</sup>

Conocer la producción científica total de nuestra universidad resulta un reto enorme. Sus docentes tienen la posibilidad de haber publicado en disímiles revistas, incluso de perfiles correspondientes a otras ciencias, no biomédicas y publicar en revistas que no siempre están indexadas en bases de datos de prestigio. En estos casos, el Google académico parece la mejor herramienta, por ser menos selectivo al incluir/ descartar revistas, pero nada podrá evitar las carencias derivadas de la información disponible de cada artículo en específico, de sus metadatos. Si el autor o la revista no incluyeron el nombre de la institución, y este es el criterio de búsqueda, el artículo no será recuperado como una producción científica a contabilizar.

Está claro que incrementar las competencias para formar parte activa de esa necesaria cibercultura, que debemos tener como profesionales, es la solución ideal, pero el camino es largo y todavía regido por la voluntad individual. Se demanda de soluciones más inmediatas, como el adecuado funcionamiento de las bases de datos nacionales para el registro de la producción científica. A nivel institucional, los inconvenientes antes descritos pueden minimizarse si se emplean las estructuras administrativas existentes para demandar desde la base, desde el departamento o estructura equivalente, el registro detallado de la producción científica propia y con ello tener una base de datos de la institución. Internacionalmente es común que las universidades tengan sus anuarios de publicaciones, con todo lo publicado por sus docentes. Algunas universidades nacionales también tienen esta muy buena tradición.

### **Impacto de la producción científica**

Todo en ciencia se ha construido a partir de la producción científica. Cuando esta se encuentra debidamente registrada, los autores reciben el reconocimiento por los aportes que hagan al conocimiento.

En la actualidad, no se trata de la cantidad de publicaciones (fuente portadora de los resultados investigativos y por consecuencia del nuevo conocimiento), lo realmente importante es como son utilizadas, asimiladas por la comunidad científica y por la sociedad. Desafortunadamente, todavía existen sistemas de evaluación, formas de administración y control que no han evolucionado y continúan pensando en la cantidad de publicaciones, sin tener presente el aporte a la ciencia. Esa cantidad de publicaciones que en las líneas anteriores se comentaba puede ser muy difícil de tener registrada.

En cambio, resulta ligeramente más factible medir el impacto de la producción científica, en muchas ocasiones mediante variables bibliométricas. Es real que la producción científica que se convierte en referencia para el resto de la comunidad científica en su área del conocimiento, siempre será más factible de ser registrada, existirán evidencias que denoten su presencia, muchas veces en forma de citas bibliográficas. Por el contrario, las publicaciones que en un rango de dos a cinco años no son citadas, no pueden evidenciar un impacto; pueden quedar sin ser registradas y que ello no sea percibido.

Utilizar indicadores bibliométricos para cuantificar el impacto académico de la producción científica es una práctica establecida en los entornos académicos.<sup>(3)</sup>

El país tiene una fortaleza importante para la realización de estudios bibliométricos, la existencia de la red nacional Infomed, con presencia en todas las provincias. Sin embargo, los problemas referidos en las primeras líneas de este editorial, respecto a las dificultades en la identificación digital de profesionales, instituciones y el propio registro de la producción científica, entorpecen la factibilidad de realizar estos estudios.


Desde esta revista queremos hacer un llamado a nuestros autores, lectores y revisores, a todos, para incrementar nuestra cultura digital y con ello ir minimizando las carencias aquí referidas. Cuando ello ocurra, el prestigio individual, institucional y del país, resultarán visiblemente beneficiados.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Cruz-Cruz EM. Identidad digital y reputación científica de investigadores e instituciones. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta [revista en internet]. 2019 [citado 7 de febrero 2020]; 44(2). Disponible en: <http://revzoilomarinello.sld.cu/index.php/zmv/article/view/1760>.
2. Albornoz M, Osorio LA. Uso público de la información: el caso de los rankings de universidades. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS. [revista en internet]. 2017 [citado 7 de febrero 2020]; 12(34). Disponible en: <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/2>.
3. Cañedo Andalia R, Nodarse Rodríguez M. Aproximaciones cuantitativas al impacto académico de la investigación en salud de Cuba, Scopus, 1996-2015. Holguín: Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas; 2017. Disponible en: [http://www.hlg.sld.cu/alfin/download/lecturas\\_avanzadas/TEXTO%202A.docx](http://www.hlg.sld.cu/alfin/download/lecturas_avanzadas/TEXTO%202A.docx).

### Declaración de autoría

Elsó Manuel Cruz-Cruz

 <https://orcid.org/0000-0002-9050-0898>

Director- Editor de la Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta

Copyright Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.